

REIVINDICACIONES

1. Un aparato (1) de apertura o cierre de una puerta (2) convencional **caracterizado porque** comprende:

una base de respaldo (3) de asido a una puerta convencional que comprende una platina alargada dispuesta verticalmente, que recibe en acople una pieza de soporte (4) en forma de L;

dicha pieza de soporte (4) en forma de L está dispuesta en paralelo respecto a la base de respaldo (3) y dicha pieza de soporte comprende un escalón (5) que incluye una superficie rugosa (6);

dicha pieza de soporte (4) por debajo del escalón (5) comprende una rodachina (7) que se proyecta en dirección de contacto con el piso; y

una platina de escuadra de soporte (8) que interconecta el escalón (5) y el ala sobrante de la base de respaldo (3) por debajo de la pieza de soporte (4).

2. Un aparato (1) de apertura o cierre de una puerta (2) convencional según la reivindicación 1 **caracterizado porque** orificios de paso (9) dispuestos en las esquinas de la pieza de soporte (4) y que sobre pasan los espesores de dicha de pieza de soporte (4) y la base de respaldo (3) para asir la pieza a la puerta convencional mediante pernos.
3. Un aparato (1) de apertura o cierre de una puerta (2) convencional según la reivindicación 1 **caracterizado porque** en el que la una base de respaldo (3) se encuentra dispuesto en ángulos variables.
4. Un aparato (1) de apertura o cierre de una puerta (2) convencional según la reivindicación 1 **caracterizado porque** en el que la superficie rugosa (6) está revestida de una superficie gelificada.
5. Un aparato (1) de apertura o cierre de una puerta (2) convencional según la reivindicación 1 **caracterizado porque** en el que la que la superficie rugosa (6) está revestida de un dispositivo antiviral o antibacterial.

6. Un aparato (1) de apertura o cierre de una puerta (2) convencional según la reivindicación 1 **caracterizado porque** en el que la superficie rugosa (6) está revestida o provista de un dispositivo de reconocimiento de chips, lectura de códigos o similares asociado a sistemas de activación de la puerta o autorización de entrada.
7. Un aparato (1) de apertura o cierre de una puerta (2) convencional según la reivindicación 1 **caracterizado porque** comprende adicionalmente un sistema de operación o desbloqueo de puerta operado por sistemas tales como electroimanes, poleas, palancas, engranajes, guayas o sistemas eléctricos o electrónicos.
8. Un aparato (1) de apertura o cierre de una puerta (2) convencional según la reivindicación 1 **caracterizado porque** está provisto de un sistema de registro de entrada o activación.

-/-